

## **SERVICIO DE SUMINISTRO Y ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO Y RED SANITARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE ICL Y LA UE003 – COFOPRI**

### **1. ANTECEDENTES**

Mediante Decreto Supremo N°050-2020-EF publicado el 12 de marzo de 2020, se aprobó la operación de endeudamiento externo, una entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, por la suma de US\$ 50 000 000,00 (Cincuenta Millones y 00/100 Dólares Americanos) destinadas a financiar parcialmente el Programa de Inversión : “Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”.

El 22 de mayo de 2020 la República del Perú suscribió con el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento – BIRF, el Acuerdo de Préstamo N° 9035-PE, por la suma total de US\$ 80 830 523,00 (Ochenta Millones y ochocientos treinta mil quinientos veintitrés y 00/100 dólares americanos) el mismo que establece que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento es el Organismo Ejecutor del Programa, a través del COFOPRI.

Mediante Resolución Directoral N° D000091-2020-COFOPRI-DE, del 09 de octubre de 2020, COFOPRI formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 003 del Pliego 211: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI

El Proyecto de Inversión tiene como objetivo central “Mejorar la cobertura del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de Lima, Lambayeque, Chiclayo y Piura”, y el fin de “Fortalecer los catastros urbanos en municipalidades priorizadas para mejorar las capacidades de los gobiernos locales para la generación de ingresos y la gestión urbana”, como fin derivado del objetivo central del Proyecto.

Con fecha 12 de junio de 2025, la UE003 el Instituto Catastral de Lima (ICL) suscriben el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el objeto de integrar esfuerzos y formalizar una alianza estratégica de mutua colaboración para realizar el levantamiento y/o actualización del catastro del distrito del Cercado de Lima – Lote 6, en el marco de la ejecución del PI “Creación del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”.

Asimismo, el capítulo 5. Adquisiciones del MOP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 030-2021-COFOPRI/DE, de fecha 02 de febrero de 2021, el cual dispone que las adquisiciones y contrataciones de consultorías, bienes y servicios requeridos dentro del proyecto, se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos del BIRF, Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión: Bienes, Obras, Servicios de No Consultoría y Servicios de Consultoría, Julio 2016, Revisión noviembre de 2017 y agosto 2018.

En este sentido, para el cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes, de acuerdo al Convenio Interinstitucional, se ha previsto el “**SERVICIO DE SUMINISTRO Y ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO Y RED SANITARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE ICL Y LA UE003 – COFOPRI**”, bajo las disposiciones de las Regulaciones de adquisiciones para prestatarios en proyectos de inversión, Julio 2016, Revisión noviembre de 2017 y agosto 2018, del BIRF

### **2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

La presente contratación tiene por objeto el suministro y acondicionamiento de los baños y red sanitaria; así como, la instalación de lavatorios e inodoros de los ambientes destinados a servicios higiénicos que usará el personal administrativo y técnico del Proyecto Lote 6, en el marco del convenio interinstitucional entre ICL y la UE003 - COFOPRI.

La contratación está destinado a cubrir las necesidades del personal administrativo y técnico del Proyecto Lote 6, en el marco del convenio interinstitucional entre ICL y la UE003 - COFOPRI.



### 3. CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	REMOCIÓN DE MURO EN SERVICIOS HIGIÉNICO.	25	m <sup>2</sup>
2	INSTALACIÓN DE PUNTO DE AGUA Y RED DE DESAGÜE PARA BAÑO CON CONEXIÓN A RED EXISTENTE.	1	GBL
3	VACIADO DE SOBRE PISO DE CONCRETO PARA BAÑOS.	12	m <sup>2</sup>
4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TABIQUERIA DRYWALL SANITARIO	33	m <sup>2</sup>
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAYÓLICA EN SERVICIOS HIGIÉNICO.	120	m <sup>2</sup>
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVATORIO CON MUEBLE Y ACCESORIOS.	5	UND
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVATORIO	6	UND
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO.	12	UND
9	SUMINISTRO E INSTALACION URINARIO	3	UND
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERAMIENTO EN BAÑO	GBL	1
11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO ESPEJO	7	UND
12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIOS	36	UND

### 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.00	<p><b>REMOCIÓN DE MURO EN SERVICIOS HIGIÉNICO.</b></p> <p>El proveedor deberá realizar remoción de muros y el picado para la instalación de muro nuevo para la habilitación de la batería de baños.</p> <p><b>Desmontaje de tabiquería</b> El proveedor deberá realizar el desmontaje de muros de tabiquería según el plano de intervención, el servicio incluye el resane de los elementos en piso, muros y techo del área intervenida con macilla y pintado en pintura base, logrado una superficie lisa y homogénea las áreas a intervenir será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desmontaje de drywall en baterías de baño incluye retiro de cerámicas</li> </ul> <p><b>Remoción de muro de mampostería (muro de ladrillo interior baño)</b></p> <p>La presente partida comprende la remoción de muros de ladrillo con el fin de aperturas de vanos, las áreas a intervenir se indicarán en el plano de intervención, según el siguiente detalle:</p> <p>Los cortes del borde deberán ser limpios con herramientas eléctricas, así mismo deberá perfilar los bordes y resanar el corte con mortero de alta calidad para evitar quiñadura, posterior aplicar masillado empastado, lijado y pintado con base y pintura látex lavable a dos manos, el muro se deberá resanarse y corregir.</p> <p>De existir pases de instalaciones (eléctricas, IISS, redes) en las áreas a intervenir el proveedor deberá reubicar previa coordinación con el área técnica.</p> <p><b>Actividad previa:</b> Remoción de mayólicas y verificación de fugas:</p>	25.00	m <sup>2</sup>

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Remoción de muros</li> <li>● Resane de pared con masilla en toda el área tratada.</li> <li>● Verificación de fuga de agua y tratamiento ante posibles fugas.</li> <li>● Suministro y cambio de tubería dañada (de ser el caso).</li> <li>● La actividad comprende materiales, insumos, mano de obra y herramientas, así como todo lo necesario para ejecutar la actividad.</li> </ul> <p>Asimismo, correspondiente al contratista deberá velar por la integridad de los elementos existentes evitando su afectación como piso, ventanas etc.</p>		
2.00	<p><b>INSTALACIÓN DE PUNTO DE AGUA Y RED DE DESAGÜE PARA BAÑOS CON CONEXIÓN A RED EXISTENTE.</b></p> <p><b>Colocación de punto de agua (Inodoro, Lavatorio, Urinario, kitchenette)</b></p> <p><b>Cantidad de puntos de agua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inodoro: 7 puntos</li> <li>- Lavadero: 6 puntos</li> <li>- Urinarios: 3 puntos</li> <li>- kitchenette: 1 punto</li> </ul> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corte de muros para la colocación.</li> <li>- Conexión a la red de agua principal.</li> <li>- Llave de corte principal.</li> <li>- Salida de agua (Inodoro, lavamanos y Urinarios)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Esta actividad considera la instalación de puntos de salida agua ½" con su llave de corte (Válvula Esférica de Paso de 1/2") y la conexión de la red de desagüe deberán ser conectados al sistema de drenaje existente, para lo cual se usarán tuberías y accesorios (tees, codos, reducciones, yeas, etc.), de diámetros de 2" de PVC.</li> <li>● Las tuberías y accesorios no deberán presentar rajaduras o cualquier otro defecto visible. Las tuberías serán instaladas en tabiques y piso, debiendo conservar las pendientes indicadas en los detalles de instalaciones sanitarias adjuntos.</li> </ul> <p><b>Colocación de puntos de desagüe (Inodoro, Lavamanos, Urinario y sumidero).</b></p> <p><b>Cantidad de puntos desagüe:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto para Inodoro de 4".</li> <li>- Punto de desagüe para lavadero y urinario 2"</li> <li>- Punto de sumidero 2".</li> </ul> <p><b>Metrados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inodoro: 7 puntos</li> <li>- Lavadero: 6 puntos</li> <li>- Urinarios: 3 punto</li> <li>- Sumidero 2</li> <li>- kitchenette): 1 punto</li> </ul> <p><b>Conexión a red existente:</b></p> <p>Ubicación: La intervención de la red de desagüe a instalar será sobre la red existente del edificio.</p> <p>El proveedor deberá realizar la conexión a la red de desagüe y a la red principal existente en los baños a intervenir, la tubería del ramal nuevo con la conexión del desagüe de inodoro, lavamanos y sumidero, el mismo deberá</p>	1.00	GBL



ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	<p>proyectar la ventilación de la tubería de ventilación, de existir cambio se coordinará previa coordinación con el personal técnico, el servicio incluye:</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corte y picado en el área del piso para la conexión a la red principal.</li> <li>- Desmontaje de pieza de para la conexión de tubería de desagüe.</li> <li>- Instalación de tubería de desagüe de inodoro, lavamanos y sumidero en toda la longitud.</li> <li>- Tapado de todas las áreas en piso o muro.</li> </ul> <p>La red será instalada en muros, la instalación procurará en todo momento no dañar las tuberías, el proveedor deberá instalar en la red existente, de existir afectaciones en el piso interior deberá considerar dentro del servicio la colocación de piezas de mayólica afectadas (cambios de piezas similares, incluye suministro y colocación).</p> <p>El proveedor deberá suministrar las herramientas, mano de obra y los materiales necesarios para la ejecución de la presente actividad.</p>		
3.00	<p><b>VACIADO DE SOBRE PISO DE CONCRETO PARA BAÑOS.</b></p> <p>La presente partida comprende el vaciado de sobre piso de concreto con aligerante de Tecnopor o Poliestireno Expandido en el servicio higiénico en el 2do piso, sobre la superficie actual de los baños, afín de realizar el nuevo baño en el 2do piso.</p> <p>Actividades previas:</p> <p>Antes de realizar el vaciado el proveedor deberá verificar las conexiones e instalación de las tuberías de agua y de desagüe indicadas en el NUMERAL 2.00, con el fin de asegurar su replanteo para la colocación de la pieza nuevas y que no existan filtraciones, de existir se deberá corregir.</p> <p>El proveedor deberá realizar un vaciado de sobre piso de concreto con aligerante de Tecnopor o Poliestireno Expandido.</p> <p>El proveedor deberá vaciar en 1 áreas de piso de concreto según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sobre Piso de concreto para baño: El proveedor deberá realizar un vaciado de concreto de 5cm con el fin de realizar el piso del baño del 2do piso, manteniendo las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espesor descanso: 5cm del sobre piso.</li> <li>- Aligerante de Tecnopor o Poliestireno Expandido de 10 cm</li> <li>- Total de espesor con aligerante 15 ccm</li> <li>- Concreto: mezcla de piedra, arena y cemento.</li> <li>- Cemento: Portland Tipo I, NTP 334.009, ASTM C-750.</li> <li>- Varillas de refuerzo.</li> <li>- Acabado: Textura cepillado para la colocación de cerámica.</li> </ul> </li> </ul> <p>Proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación de la superficie, se deberán eliminar todos los restos del picado del área de trabajo.</li> <li>✓ Replanteo y verificación de filtraciones de las tuberías de desagüe y de agua.</li> <li>✓ Encofrado: El proveedor deberá utilizar encofrado de madera en todo el perímetro, realizando el corte en los casos que aplique, después usar varillas de fijación para contener el encofrado.</li> <li>✓ Preparación de la mezcla, el proveedor deberá realizar la mezcla de grava fina arena y grava gruesa para el tipo de piso, siendo una mezcla resistente para el alto tráfico.</li> <li>✓ Texturizado: El proveedor deberá una vez vaciado el concreto</li> </ul>	12.00	m <sup>2</sup>



ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA												
	<p>realizar el texturizado para su posterior colocación de cerámica.</p> <p>La actividad comprende materiales, insumos, mano de obra y herramientas, así como todo lo necesario para ejecutar la actividad.</p>														
4.00	<p><b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABIQUERÍA DE DRYWALL SANITARIO RH (resistencia a la humedad)</b></p> <p>Suministro e instalación de Drywall sanitario RH a dos caras con refuerzos de madera, masillado empastado, lijado y pintado con base y pintura látex lavable a dos manos, Plancha de 1/2" de refuerzo de 4"X1" para fijación de mobiliario según diseño propuesto por la entidad.</p> <p>El proveedor deberá revisar el reforzado con madera a fin de realizar la colocación de espejo.</p> <p>La actividad comprende materiales, insumos, mano de obra y herramientas, así como todo lo necesario para ejecutar la actividad. Asimismo, el contratista deberá velar por la integridad de los elementos existentes evitando su afectación como piso, ventanas etc.</p>	33.00	m <sup>2</sup>												
5.00	<p><b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAYÓLICA EN BAÑOS (pisos y muros)</b></p> <p><b>Descripción de las actividades</b></p> <p>Una vez realizada la remoción de la mayólica el proveedor deberá realizar a la instalación de la mayólica nueva en muros será sobre el NPT, con acabado de primera instalado con pegamento con junta de separación de 3mm, colocado con niveladores y separadores de PVC, con las siguientes características:</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formato 40 x 40cm o similar según disponibilidad en el mercado validado por el coordinador técnico</li> <li>● Color: BLANCO HUESO, según disponibilidad en el mercado validado por el coordinador técnico</li> <li>● Piso total del área</li> <li>● Muro a 1.50mts de altura</li> </ul> <table border="1" data-bbox="300 1413 1098 1547"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Ambiente</th> <th>M2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Piso</td> <td>Batería de baños</td> <td>25.00</td> </tr> <tr> <td>Muros</td> <td>Batería de baños</td> <td>95.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total:</td> <td>120.00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Retiro de piezas existentes:</b></p> <p>De existir retiro de piezas existentes el proveedor deberá considerarlo dentro del servicio, si por causa fortuita o mala manipulación, quijadura que afecten las piezas el proveedor deberá reemplazarlas para su colocación, siendo de similares características; todos los gastos y reemplazos de piezas para su instalación deberán estar incluido dentro del servicio.</p> <p><b>Instalación:</b></p> <p>Se iniciará con la colocación de maestras que guíen y alineen la ubicación de las piezas de cerámica por encima del zócalo existente. La unión de las piezas tendrá una separación de 2 mm, la que se mantendrá con las crucetas de PVC.</p>	Tipo	Ambiente	M2	Piso	Batería de baños	25.00	Muros	Batería de baños	95.00	Total:		120.00	120.00	m <sup>2</sup>
Tipo	Ambiente	M2													
Piso	Batería de baños	25.00													
Muros	Batería de baños	95.00													
Total:		120.00													



ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	<p>En la instalación de la cerámica se deberá tener en consideración los puntos eléctricos existentes evitando que estos no sean tapados en el proceso. Para proceder al fraguado entre las piezas se esperará un mínimo de 48 horas, luego de haber colocado el piso.</p> <p>Los cortes de la cerámica se realizarán a máquina, debiendo presentar corte nítido, sin desportilladuras, quiñaduras, etc. El fraguado se realizará con material según el color del muro. Se limpiarán las manchas utilizando detergentes, productos químicos o similares que no afecten a la cerámica. En la terminación de ingreso se colocará perfil rodoplast o similar.</p> <p>La actividad comprende materiales, insumos, mano de obra y herramientas, así como todo lo necesario para ejecutar la actividad. Asimismo, el contratista deberá velar por la integridad de los elementos existentes evitando su afectación como piso, ventanas etc.</p>		
6.00	<p><b>SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVATORIO CON MUEBLE Y ACCESORIOS.</b></p> <p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye lavamanos: Si</li> <li>- Color de melamina: Roble</li> <li>- Forma: Rectangular</li> <li>- Sistema de fijación: Anclaje al muro</li> <li>- Tipo de cierre de puerta: Cierre suave</li> <li>- Material de las bisagras: Metal</li> <li>- Material de la estructura: Melamina</li> <li>- Peso máximo soportado: 28 kg</li> <li>- Medidas:</li> <li>- Profundidad: 46 cm</li> <li>- Alto: 47 cm</li> <li>- Ancho: 62 cm</li> <li>- Cantidad de puertas: 2</li> <li>- Incluye: fijaciones: a muro</li> <li>- Espesor de la estructura: 16 mm a 18mm</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Ilustración 1: Imagen referencial</i></p>  <p><b>Instalación de lavatorio con mueble</b></p> <p>La actividad comprende la instalación de lavatorio con mueble, para el cual el proveedor deberá suministrar la mano de obra, insumos y materiales necesario para el correcto funcionamiento. El servicio incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Instalación de lavatorio</li> </ul>	5.00	UND



ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Llave de lavatorio:</li> <li>➤ Tubo de abasto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acero Inoxidable,</li> <li>- Color: plata y/o similar.</li> <li>- Accesorios:</li> </ul> </li> </ul> <p>El proveedor deberá suministrar las herramientas, mano de obra y los materiales necesarios para la ejecución de la presente actividad.</p>		
7.00	<p><b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN LAVADERO EMPOTRADO</b></p> <p><b>Característica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Forma: Estándar</li> <li>✓ Material de la cubierta: Enlozado</li> <li>✓ Clase de instalación: Empotrado</li> <li>✓ Color: blanco</li> <li>✓ Cuenta con desagüe No</li> <li>✓ Profundidad 19 cm aprox.</li> <li>✓ Alto: 0.47 APROX.</li> <li>✓ Ancho: 0.41</li> <li>✓ Número de cubetas: 1</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Ilustración 2: Imagen referencial</i></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p><b>Instalación de lavatorio con pedestal</b></p> <p>La actividad comprende la instalación de lavatorio con pedestal, para el cual el proveedor deberá suministrar la mano de obra, insumos y materiales necesario para el correcto funcionamiento. El servicio incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Instalación de lavatorio</li> <li>➤ Llave de lavatorio:</li> <li>➤ Tubo de abasto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acero Inoxidable,</li> <li>- Color: plata y/o similar.</li> <li>- Accesorios: 6</li> </ul> </li> </ul> <p>El proveedor deberá suministrar las herramientas, mano de obra y los materiales necesarios para la ejecución de la presente actividad.</p>	6.00	UND
8.00	<p><b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INODORO.</b></p> <p><b>Descripción Especificaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● One piece aro semi elongado con descargas de 4 y 4.8 lts.</li> <li>● Color: blanco.</li> <li>● Válvula R&amp;T de 2" de descarga potente y flush silencioso.</li> </ul>	12.00	UND

*G. J. A.*

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cero filtraciones.</li> <li>● Sifón esmaltado para el fácil tránsito de desechos. Asiento de “caída lenta” que evita los golpes y daños.</li> <li>● JET de descarga.</li> <li>● Material: Loza con recubrimiento vitrificado.</li> <li>● Medidas exteriores (alto x ancho x fondo): <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 67.5cm x 35.5cm x 64cm proxi.</li> </ul> </li> <li>● Consumo de agua (Litros): <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 4.3 Lt Promedio</li> <li>○ 4.8 Lt (descarga sólidos)</li> <li>○ 4 Lt (descarga líquidos)</li> </ul> </li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Ilustración 3: Imagen referencial</i></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p><b>Instalación de inodoro</b></p> <p>La actividad comprende la instalación de Inodoro, para el cual el proveedor deberá suministrar la mano de obra, insumos y materiales necesarios para el correcto funcionamiento.</p>		
9.0	<p><b>SUMINISTRO COLOCACIÓN DE URINARIO</b></p> <p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material: Loza con recubrimiento vitrificado.</li> <li>- Color BLANCO</li> <li>- Tipo de instalación A la pared</li> <li>- Dimensiones 29 X 43</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Ilustración 4: Imagen referencial</i></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p><b>LLAVE:</b></p>	3.00	UND

*Grafica*

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acabado: Cromado</li> <li>- Material : Bronce</li> <li>- Forma: Redonda</li> <li>- Conexión a red de agua : Fría</li> <li>- Tipo de grifo: Fluxómetro</li> <li>- Color: Plateado</li> <li>- Tipo de manija: Pomo</li> <li>- Número de llaves: 1</li> <li>- Cartucho cerámico: Sí</li> <li>- Longitud del vástago: 1.7 cm</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Ilustración 5: Imagen referencial</i></p> 		
10.0	<p><b>SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRAMIENTO EN BAÑO</b></p> <p><b>Cerramiento en baños:</b></p> <p>El proveedor deberá realizar el suministro y colocación de puerta y cerramiento lateral para baños con estructura de aluminio y tablero de melamina de 25 mm con resistencia a la humedad, manteniendo una abertura de 25 cm con respecto al piso y una altura de 2.10cm.</p> <p>En la puerta deberán tener una abertura de 65 cm de ancho, no deberán chocar con las piezas sanitarias, ni tener rozamientos, evitando la fricción, la fijación será en el tablero melamina, asimismo, corresponde al proveedor la colocación de cerrojo para el aseguramiento de la puerta por la parte interior.</p> <p><b>Total, de baños: 7 inodoros</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Ilustración 6: Imagen referencial</i></p>  <p><b>Vidrio boleado:</b></p> <p>Asimismo, corresponde al proveedor la colocación de las divisiones de los</p>	1	GBL



ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	<p>urinarios de vidrio templado de 8mm boleado.</p> <p><b>Total, de urinarios: 03 unidades</b></p> <p><i>Ilustración 7: Imagen referencial</i></p>  <p>El proveedor deberá suministrar las herramientas, mano de obra y los materiales necesarios para la ejecución de la presente actividad.</p>		
11.0	<p><b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO ESPEJO:</b></p> <p>Suministro y colocación de vidrio espejo de en baño el proveedor deberá realizar la colocación de espejo en el ancho útil de los baños tanto de damas como caballeros, los mismos, que deben ser fijado con tarugos y junta de silicona para evitar el movimiento.</p> <p><b>Total, espejos batería de baño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altura 150cm ancho 3.40m</li> </ul> <p><i>Ilustración 8: Espejo para baterías de baños</i></p>  <p><b>Total, de vidrio espejo para baños individuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altura 90cmx 60cm ancho (incluye marco)</li> </ul>	7.00	UND

*Grafía*

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	<p data-bbox="488 293 943 320"><i>Ilustración 9: Espejo para baño referencial</i></p>  <p data-bbox="300 750 1126 860">El proveedor podrá dividir el espejo en 2 unidades para las baterías de baño previa coordinación con el área técnica dependiendo de las dimensiones y el tipo de anclaje, la junta se da con silicón evitando quiñaduras e imperfecciones.</p> <p data-bbox="300 889 1126 943">El proveedor deberá suministrar las herramientas, mano de obra y los materiales necesarios para la ejecución de la presente actividad.</p>		
12.0	<p data-bbox="300 947 967 974"><b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIO EN BAÑO.</b></p> <p data-bbox="300 1003 1126 1113">La presente partida comprende la suministro y colocación de accesorios en baño, Dispensador de papel dispensador de papel higiénico dispensador de jabón y taches de baños el proveedor deberá considerar la disponibilidad de mercado y validar el diseño previa colocación</p> <p data-bbox="300 1140 799 1167"><b>DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA: 7 UND</b></p> <p data-bbox="300 1193 483 1220"><b>Características:</b></p> <ul data-bbox="347 1249 1126 1478" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="347 1249 887 1276">– Dispensador De Papel Toalla Palanca Blanco</li> <li data-bbox="347 1305 1126 1391">– Dispensadores de toalla rollo con palanca blanco y negro, material de plástico, ideal para centros comerciales, empresas, universidades, entre otros.</li> <li data-bbox="347 1395 635 1422">– Color: Blanco y Negro</li> <li data-bbox="347 1426 1059 1453">– Medidas: Altura 32.00 cm / Ancho 27.00 cm / Fondo 24.00 cm</li> <li data-bbox="347 1458 906 1485">– Incluye llave de seguridad, 4 tornillos y tarugos.</li> </ul> <p data-bbox="536 1507 895 1534"><i>Ilustración 10: Imagen referencial</i></p>  <p data-bbox="300 1962 820 1989"><b>DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO: 7UND</b></p> <p data-bbox="300 2018 483 2045"><b>Características:</b></p>	36.00	UND



ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Color: Blanco</li> <li>- Alto: 2812 cm aproximado</li> <li>- Ancho: 12 cm aproximado</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Ilustración 11: Imagen referencial</i></p>  <p><b>DISPENSADOR DE JABON: 7 UND</b></p> <p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altura Del Producto: 23 cm</li> <li>- Ancho Del Producto: 12.5 cm</li> <li>- Profundidad Del Producto: 10.5 cm</li> <li>- Color principal: Blanco</li> <li>- Tipo de recarga: Jabon Liquido</li> <li>- Tipo de Producto: Dispensador</li> <li>- Material: PVC</li> <li>- Capacidad : 500ml</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Ilustración 12: Imagen referencial</i></p>  <p><b>TACHOS PARA BAÑOS: 15</b></p> <p><b>Ambientes:</b></p> <p>1 cada inodoro: 12  1 de lavado de batería de baños: 02  1 kitchenette: 02</p> <p><b>Característica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacio recomendado Baño</li> <li>- Modelo Papelera: vaivén</li> <li>- Material : Polietileno</li> <li>- Mecanismo de accionamiento: Manual</li> <li>- Capacidad: 10 L</li> </ul>		

*Grafía*

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Color: Blanco</li> <li>- Alto: 40 cm aprox.</li> <li>- Ancho: 21.8 cm</li> <li>- Largo: 28.7 cm</li> <li>- Incluye Cuerpo de la palera y tapa</li> </ul> <div style="text-align: center;">  </div> <p>El proveedor deberá suministrar las herramientas, mano de obra y los materiales necesarios para la ejecución de la presente actividad.</p>		

**5. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO**

El servicio será supervisado por el Especialista de Arquitectura de la UE003 COFOPRI, el cual deberá hacer cumplir lo indicado en el presente termino de referencia (Anexo 01) y en los plazos establecidos.

**6. CONDICIONES PARTICULARES**

- La contratación será a todo costo, por lo que el proveedor, de considerarlo necesario, podrá solicitar una visita técnica previa a la cotización.
- Para la ejecución de los trabajos, el proveedor deberá proporcionar a sus trabajadores todos los equipos, herramientas e instrumentos en buenas condiciones de uso y seguridad.
- Es responsabilidad del proveedor proporcionar a sus trabajadores los seguros complementarios de trabajo que considere pertinente para el desarrollo del presente servicio. La UE003 no se responsabiliza por accidentes ocasionados en el desarrollo del presente servicio.
- El proveedor deberá presentar a la UE003 los certificados de seguros vigentes de sus trabajadores antes de iniciar el servicio.
- El personal deberá utilizar los EPPs (guantes, lentes, etc.) durante la ejecución de la instalación.
- El proveedor está obligado a mantener una limpieza y orden permanente en las áreas de trabajo donde desarrolle su labor, eliminando todo el material excedente y/o desmonte producto de los trabajos realizados.
- El proveedor deberá coordinar en forma permanente con el Especialista de Arquitectura de la UE003 COFOPRI los avances y alcances del servicio.
- El proveedor está obligado a informar la relación de trabajadores que acudirán al local del UE003 a fin de realizar el trabajo, así como la identificación mediante carné o fotocheck que pertenecen a la empresa prestadora de servicio.
- Todo daño o perjuicio a los bienes de la Institución o de terceros, producto de la ejecución de los trabajos será de entera responsabilidad del proveedor; debiendo éste subsanar de forma inmediata los daños ocasionados, o el reemplazo de los bienes afectados.
- El costo de la prestación debe incluir los gastos de transporte de materiales y equipos, seguros del personal SCTR y contra terceros y todo otro gasto en el cual incurra el proveedor para el presente servicio.
- Es responsabilidad del proveedor cercar y señalizar las áreas que intervienen, para evitar cualquier inconveniente y/o accidente a terceros. Los costos serán asumidos por el proveedor.
- Los materiales empleados en la instalación de las piezas sanitarias deben reunir las condiciones de durabilidad, resistencia y sobre todo calidad.
- Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuarios.



- Los suministros como los materiales utilizados para la instalación deberán garantizar la calidad de la misma, no deberán contener sustancias tóxicas, manteniendo lo indicado en normas técnicas y/o sanitarias.
- El proveedor deberá considerar la carga y descarga de materiales a la zona de trabajo en los horarios indicados por la municipalidad.
- Proveedor deberá considerar los siguientes puntos en el área de trabajo:
  - ✓ **Limpieza del Área de Trabajo:** Comprende la ejecución de todas las labores que permitan tener la zona limpia y ordenada, durante todo el plazo del servicio.
  - ✓ **Señalización del área de trabajo:** El contratista deberá proveer durante todo el tiempo de la prestación del servicio la señalización a fin de proteger el área de trabajo y proteger al personal que labora en las áreas adyacentes al lugar del servicio.
  - ✓ **Elementos y Protección Individual (EPI):** Se refiere a los dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud
  - ✓ **Elementos y Protección Individual (EPI):** Se refiere a los dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud
  - ✓ **Equipos de Protección Colectiva (EPC):** Se refiere a los dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud.
  - ✓ Los EPC son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.

#### 7. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS:

- Normas Técnicas Peruana de Construcción.
- Normas del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Normas técnicas del Ministerio de Vivienda y Saneamiento (para obras públicas)
- Código Nacional de Electricidad.

#### 8. CONFORMIDAD

La Conformidad del Servicio será emitida por la Coordinación de Catastro de la UE003, previa opinión favorable del Coordinador de Convenio "Actualización/ Levantamiento Catastral - Lote 6", del Jefe del Proyecto – Lote 6 y previo informe de supervisión del Especialista de Arquitectura de la UE003 COFOPRI.

Para la conformidad, el proveedor deberá presentar los documentos de pago respectivos, acompañados de una Carta dirigida a la Coordinación General del Proyecto COFOPRI, haciendo referencia al número del contrato y/o servicio.

#### 9. GARANTÍA

**Alcance de la garantía:** Cubrirá los errores de instalación, suministros no acordes con lo solicitado en el presente termino de referencia, averías, modificaciones no autorizadas, entre otros, por un mal funcionamiento, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual del servicio, no detectables al momento que se otorgue la conformidad.

**Condiciones de la garantía:** Ante la detección de cualquier defecto o mal funcionamiento en el servicio, la entidad notificará al proveedor mediante carta simple o correo electrónico. El Proveedor deberá atender la notificación a la brevedad posible, procediendo con la inspección del incidente, la emisión de un informe técnico que describa la falla, sus posibles causas y las acciones correctivas necesarias, así como la presentación de una propuesta económica que detalle los elementos a reemplazar o reparar, incluyendo los plazos estimados de ejecución. La ejecución de dichas acciones estará sujeta a la aprobación de la entidad.

**Período de garantía:** Mediante carta, con un periodo mínimo de doce (12) meses, deberá ser presentado dentro de los entregables del servicio.

**Inicio del cómputo del período de garantía:** A partir del día siguiente de emitida la conformidad.

**10. LUGAR DE SERVICIO**

El lugar de entrega es Pasaje Olaya 110, Piso 2, Cercado de Lima, previa coordinación con el/la Especialista en Gestión Administrativa y Patrimonio para la ejecución del Lote 6.

**11. PLAZO DEL SERVICIO**

Máximo veinte (20) días calendario, a partir del día siguiente de notificación de la Orden de Servicio.

**Horarios:** Los horarios para la ejecución de los trabajos deberán ser coordinados con el especialista de arquitectura de la UE 003 COFOPRI responsable de la supervisión del servicio.

**12. ENTREGABLES Y PLAZOS DE ENTREGA.**

El entregable deberá ser presentado a través de la Mesa de Partes del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, Av. Paseo de la República N° 3135 - 3137 - San Isidro - Lima - Lima – Perú o a través de la ventanilla electrónica del COFOPRI:

<https://mpv.cofopri.gob.pe/Management/FrmMesaPartesVirtual.aspx> , Dirigido a la Unidad Ejecutora N.° 003 (UE003).

**1er. Entregable**

Hasta 02 (días) días calendarios de notificada la orden de servicio, el proveedor deberá entregar lo siguiente:

- a. Cronograma de trabajo
- b. Certificados vigentes de seguro complementario de trabajo (SCTR) de los trabajadores que brindaran el servicio en el local, así como fotocopia de sus documentos de identificación vigentes

**2do. Entregable**

Hasta 20 (días) días calendarios de notificada la orden de servicio, el proveedor deberá entregar lo siguiente

**Informe de actividades:**

- Registros fotográficos de actividades realizadas de acuerdo a los indicados en los Términos de Referencia y al Anexo 01.
- Carta de garantía por un (01) mínimo del servicio prestado, firmada por el representante legal del proveedor.

**13. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR**

**a) HABILITACIÓN DEL PROVEEDOR**

- Persona natural o jurídica con RNP vigente.
- Tener Registro Único de Contribuyente habilitado.
- Tener Código de Cuenta Interbancario registrado asociado al RUC.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores - categoría Servicios vigente.

**b) EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR EN LA ESPECIALIDAD**

- El proveedor debe tener experiencia en la prestación por un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria y/o servicios de acondicionamiento o remodelación en general, durante los cinco (05) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago.

Acreditación: La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero.

#### 14. MONTO

La adquisición se contratará a todo costo. En tal sentido incluye todos los costos y utilidades, así como cualquier obligación tributaria y social a que este pudiera estar sujeto.

El costo de la prestación incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la prestación.

#### 15. FORMA DE PAGO

##### Único pago

A la presentación del segundo entregable previa conformidad de la UE003 COFOPRI.

Se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- El costo deberá incluir impuestos de ley, y estarán expresados en soles.
- Los pagos del servicio se efectuarán en un plazo máximo estimado de 15 (quince) días calendario de recibido el expediente de pago, previa conformidad.
- Se realizará a través de transferencia por CC.

#### 16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

#### 17. PENALIDAD

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes, la Unidad Ejecutora podría aplicar una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la orden emitida o contrato, de llegar al valor total del 10% se procederá a anular la orden de compra o contrato y a comunicar a las autoridades pertinentes correspondientes al Banco Mundial y a la autoridad que rige el Sistema Nacional de las Contrataciones en el Estado Peruano, de acuerdo con la siguiente fórmula:

La penalidad por día de atraso se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{0.40 \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde: Monto = monto adjudicado.

Plazo de en Días = plazo máximo de entrega

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

#### 18. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

#### 19. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

La Entidad puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.

Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.

Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

# ANEXO 01

**PLANTA TIPICA DE BAÑO TOTAL: 05**

**PLANTA**  
ESC.: 1:20

**DETALLE BAÑO INDIVIDUAL**

**CORTE TIPICO LAVAMANOS EMP.**  
ESC.: 1:20

**CORTE TIPICO 02**  
ESC.: 1:10

<b>LA UE003 - COFOPRI</b>	Detalle de baños individuales	Proyecto: SERVICIO DE SUMINISTRO Y ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO Y RED SANITARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE ICL Y LA UGRM - COFOPRI	Responsable: Arg. Osvaldo Alajón Mesa	Elaborado: Arg. Osvaldo Alajón Mesa	I.Ámín:
		Especialidad: Arquitectura	Ubicación: Pasaje Olaya 110, Piso 2, Cercado de Lima	Fecha: Agosto del 2025	Escala: Gráfica

**PLANTA DE BATERIA DE BAÑOS**  
ESC.: 1:20

**CORTE BATERIA DE BAÑOS**  
ESC.: 1:20

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	REMOCIÓN DE MURO EN SERVICIOS HIGIENICO	25	M <sup>2</sup>
2	INSTALACIONES PUNTO DE AGUA Y FREJO DE DESAGUE PARA BAÑO CON CONEXIÓN A RED EXISTENTE	1	GBL
3	VACIADO DE SOBRE FREJO DE CONCRETO PARA BAÑOS	12	M <sup>2</sup>
4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TANGUIERA DIFUSAL SANITARIO	33	M <sup>2</sup>
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANIVOLA EN SERVICIOS HIGIENICO	120	M <sup>2</sup>
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATORIO CON MUEBLE Y ACCESORIOS	5	UND
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATORIO	6	UND
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO	12	UND
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN URINARIO	3	UND
10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRAMIENTO EN BAÑO	GBL	
11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIERNO ESPEJO	7	UND
12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIOS	36	UND

<b>LA UE003 - COFOPRI</b>	Detalle de baterías de baños	Proyecto: SERVICIO DE SUMINISTRO Y ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO Y RED SANITARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE ICL Y LA UGRM - COFOPRI	Responsable: Arg. Osvaldo Alajón Mesa	Elaborado: Arg. Osvaldo Alajón Mesa	I.Ámín:
		Especialidad: Arquitectura	Ubicación: Pasaje Olaya 110, Piso 2, Cercado de Lima	Fecha: Agosto del 2025	Escala: Gráfica